

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-proprietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, asquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO IV.—NÚM. 1365

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Martes 29 de Diciembre de 1896

EL NOTICIERO SEVILLANO

de los periódicos de mayor circulación de Andalucía

Algarín Hermanos, Lineros I

Gran surtido en tejidos de novedad, magníficas colecciones de capas para señoras y caballeros.

PRECIOS FIJOS

LA CASA

de muebles de SIMON MARCO, establecida en calle Zaragoza, 24 SE HA TRASLADADO

A LA DE **TARIFA. 8** (Junto a la Campana)

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Reglamento de exenciones

(CONCLUSIÓN)

Art. 14. Los médicos que practiquen los reconocimientos, cerrarán siempre todos los certificados, después del juicio científico que hayan creído deber emitir en ellos, expresando el punto y la fecha en que seaa expedidos, y poniendo al pie su firma y rubrica completas.

Art. 15. Los médicos que hayan de practicar los reconocimientos ante las comisiones mixtas serán dos, uno civil y otro del ejército, que forman parte de aquellas comisiones y son nombrados con arreglo al art. 123 de la ley.

Art. 16. Cuando se suscite duda ó se haga reclamación acerca de la aptitud física de un mozo que haya alegado tener ó padecer alguno de los defectos ó enfermedades incluidos en el cuadro, se practicará un nuevo reconocimiento por un facultativo nombrado por la autoridad militar de la región, ó por la autoridad militar de la provincia, por delegación de aquella. Si fuere contradictorio el resultado de ambos reconocimientos, ó no hubiese mayoría de votos, se procederá á lo que dispone el artículo 129 de la ley.

Art. 17. Únicamente podrán practicarse los reconocimientos de los mozos llamados al servicio del ejército y de la marina en horas de luz solar, siendo nulos y de ningún valor los que se hagan fuera de esta condición.

Art. 18. Las comisiones provinciales facilitarán á las comisiones mixtas, para el reconocimiento de los mozos llamados al servicio del ejército y de la marina, dentro del edificio en que tenga lugar el juicio de exenciones, localización clara, decorosa y convenientemente preparada para dichos reconocimientos.

Art. 19. Facilitarán asimismo las comisiones provinciales, por conducto de las comisiones mixtas, á los médicos que practiquen los reconocimientos aplicación de gafas, oftalmoscopio, escultas visuales, otopímetro, oíscopio, laringoscopio, estetoscopio, plestómetro, clip métrica, algalias, especulumani, pesos, esfigmómetros y demás medios exploratorios necesarios para el reconocimiento de los presuntos inútiles, á fin de poder comprobar con ellos la certidumbre de los defectos ó enfermedades alegados. Las gafas, las cintas métricas y los demás medios exploratorios que por su naturaleza lo exijan, deberán estar legalmente contrastados.

Art. 20. Del propio modo facilitarán las comisiones provinciales á las comisiones facultativas que practiquen los reconocimientos para la declaración de aptitud ó inutilidad física de los mozos llamados al servicio del ejército y de la marina, amamunes que escriban los certificados.

Art. 21. Los interesados en el remplazo tienen derecho á presenciar los reconocimientos de los mozos llamados al servicio del ejército y de la marina. Este derecho podrá ejercerlo todo ó en parte el mozo ó el que se practiquen los reconocimientos, ó dos ó tres de los interesados en quienes deleguen los demás tal derecho en el local en que los reconocimientos se practiquen en nombre de capacidad para ello.

Art. 22. Tan luego como un mozo sea declarado inútil condicionalmente para el servicio, le será expedida duplicada certificación de la que haya servido para declararle tal título condicional. Este documento será librado por los facultativos que hayan practicado el reconocimiento y emitido dictamen conceptuándolo inútil condicionalmente para el servicio, constando al pie y debajo de las firmas de dichos facultativos los acuerdos por los cuales hayan sido declarados tales títulos condicionalmente para el servicio.

Estos acuerdos serán autorizados con las firmas completas del presidente y secretario de la comisión mixta y el sello correspondiente. Siempre que el mozo ó que se refiere dicho certificado sepa escribir, estampará su firma á continuación del acuerdo que le haya declarado inútil condicionalmente para el servicio, y que aparezca reproducido en dicha certificación.

Art. 23. Expedido el certificado de que se ha hecho mérito en el precedente artículo, se entregará al coronel de la zona para que produzca en la misma los debidos efectos.

Art. 24. Los certificados que se refieren en los artículos 22 y 23 servirán para inscribir inmediatamente la comprobación de las inutilidades alegadas ó presuntas de los mozos á que dichos certificados se refieren.

Art. 25. De las declaraciones de títulos condicionalmente para el servicio, además de lo prescrito en los anteriores artículos, harán la conveniente anotación los comandantes de las cajas de recluta en las filiaciones respectivas.

Art. 26. La comprobación de las inutilidades alegadas y presuntas de los mozos llamados al servicio del ejército y de la marina, por los cuales hayan sido declarados inútiles condicionalmente para el servicio, se efectuarán en los términos que prescriben los artículos siguientes:

Art. 27. La comprobación establecida por

los artículos 24 y 25 para los defectos y enfermedades incluidos en la clase tercera del cuadro de inutilidades, se ha de efectuar precisamente dentro de los 45 días siguientes al día en que el mozo fué reconocido ante la comisión mixta, teniendo en cuenta que este es el plazo máximo que debe emplearse en la comprobación pero sin que sea preciso que ésta dure todo aquel tiempo, cuando los médicos encargados de la observación lo juzguen necesario.

Art. 28. Los que se hallen en el caso anterior, serán observados durante 45 días en las zonas respectivas, pasando los que lo necesiten á los hospitales militares donde los hubiere, y en su defecto á los civiles. Si las zonas estuvieren en poblaciones donde no hubiere médicos militares, solicitarán las comisiones mixtas del capitán general de la región, que sean agregados los mozos á otra zona situada en punto en que haya aquellos médicos. Las observaciones se practicarán en dichos establecimientos por los profesores de los mismos, y en las zonas por dos facultativos, nombrados, uno por la comisión mixta y otro por la autoridad militar, sometiendo ésta el nombramiento á la aprobación del capitán general de la región. Los socorros en la caja y las estancias causadas en los hospitales militares, ó en su defecto en los civiles por los reclutas disponibles sujetos á observación médica, correrán á cargo de las diputaciones provinciales ó ayuntamientos según los casos, si definitivamente fueran declarados inútiles y resultasen insolventes, y con arreglo al capítulo 4.º, artículo 3.º Reclutamiento del ejército del presupuesto de guerra, cuando dichos mozos sean declarados definitivamente inútiles. También serán de cuenta del ramo de Guerra cuando los mozos fueran útiles al ingresar en la caja de reclutamiento.

Art. 29. El nuevo reconocimiento se practicará ante la comisión mixta por los facultativos de la misma, con citación de los interesados, y declarará definitivamente acerca de la inutilidad ó inutilidad del mozo, correspondiendo á la misma comisión la declaración de cuantas dudas ocurran. Si el mozo resultase útil, volverá á su zona, ó ingresará desde luego en la situación que le hubiere correspondido. Si, por el contrario, fuera declarado inútil, la comisión mixta hará en seguida el llamamiento y entrega del recluta que deba reemplazarle.

Art. 30. El juicio de exenciones para el servicio en el ejército y en la marina por causas de inutilidad física, que anualmente ha de celebrarse en las comisiones mixtas solo durará cuarenta y cinco días, contados desde el día en que respectivamente se principie en ellas. Los mozos que por ausencia, enfermedad ó cualquier otro motivo no hayan podido concurrir dentro de dicho plazo para hacer la oportuna alegación de sus presuntas inutilidades, cualquiera que ellas sean, se les concederá un nuevo plazo de quince días, y si transcurridos estos no se presentaran, serán declarados soldados.

Art. 31. Los facultativos que practiquen reconocimientos para el ingreso en el ejército ó en la marina, de los mozos llamados al servicio, serán responsables en los términos prevenidos por las leyes, así de la exactitud y verdad de los hechos de que certifiquen, como de las injurias ó deducciones que de ellos hayan y que no estén arregladas á los principios de la ciencia.

Art. 32. En ningún caso se hará efectiva la responsabilidad á que se refiere el artículo anterior si que previamente se haya procedido á la instrucción de un expediente gubernativo en que sean comprobados los hechos que motivan esta responsabilidad, expongan sus descargos los médicos interesados, y den su dictamen pericial en lo que se refiera á los civiles la real Academia de Medicina de Madrid, y en lo tocante á los militares la Junta Consultiva de Guerra.

Madrid 23 de Diciembre de 1896.—Aprobado por S. M.—Acodruga.

Para el Asilo de Niños

El Arzobispo, Sr. Spinola, ha hecho recientemente un importante donativo de su bolsillo particular y de los fondos del arzobispado con destino á este centro, llamado á adquirir gran importancia utilizando los sentimientos de caridad tan desarrollados en esta población.

Prueba de ello es que en el corto transcurso de su existencia cuenta ya con cantidades fijas para poder atender á los gastos de los niños hoy agitados.

Pero como su esfera de acción no debe limitarse, sino antes al contrario, ensancharla cuanto sea posible á fin de que los resultados se dejen sentir en mayor escala, los señores que formaban la comisión permanente que ha cesado trabajaron con gran gran interés para allegar mayores cantidades, trabajo que indudablemente continuarán con el mismo empeño los señores que nuevamente han entrado á formar aquella junta, á los que se posesionará de sus cargos el 1.º de Enero.

El presidente honorario del centro, Sr. Spinola, inspirado en el anterior criterio, además de la limosna indicada, se ha suscrito para pagar mensualmente la cantidad necesaria para costear los gastos de un asilado.

La testamentaria del Sr. Abril también ha enviado un donativo consistente en 500 pesetas.

Con estas donaciones se va dando mayor impulso al Asilo, y sus dependencias se van acondicionando como la caridad y la higiene requieren.

Reclutamiento se han instalado estufas en los dormitorios, á fin de evitar los efectos de las crueldades del invierno entre los pequeños asilados.

La comisión permanente que cesó, ha procurado para los niños cuantas ventajas podían desear respecto á la educación y últimamente colocó á 15 de estos de aprendices en distintos talleres, á fin de que aprendan un oficio que les pueda servir en lo venidero para atender á su subsistencia.

Cuatro de estos aprendices ya ganan un corto sueldo con el que se les formará un fondo para acostumbrarlos á la idea del ahorro y para que puedan, cuando lleguen á la mayor edad, adquirir los útiles de sus artes respectivas.

Este fondo se consignará en el Monte de Piedad á disposición de los niños.

Mucho hizo la comisión saliente, pero mu-



MANILA.—Bateria de la Punta

cho más se puede esperar de la recientemente elegida, no desmayando esta en sus tendencias, aunque sea preciso, como no es de esperar, vencer algunas dificultades.

Noticias locales

La señora condesa de Paris pasará el día de Año Nuevo al lado de su augusta madre la infanta doña María Luisa Fernanda. Con dicho objeto vendrá de Villanueva en el tren correo del primero de año.

Mañana se verificará en el teatro del Duque la anunciada función á beneficio de la hermandad de la Virgen de la Victoria (patrona de las cigarreras).

El espectáculo constará de dos secciones dobles: en la primera se representará *La tonta de capriote* y *Las malas lenguas*, y en la segunda *El bautizo* y *Los inocentes*.

La función será un acontecimiento.

Continúa muy mejorado de su dolencia don Miguel Primo de Rivera, que se halla enfermo en Jerez de la Frontera.

Su hermano el teniente general D. Rafael, que fué á dicha población al tener noticia de la gravedad de su estado, ha regresado á Sevilla en vista de que la enfermedad no tenía el carácter alarmante que en un principio se dijo.

Existe el proyecto de hacer un elegante programa de mano en colores, anunciador de las fiestas de Abril.

Segun parece, dicho anuncio se ilustrará con vistosas viñetas, para las que se utilizará el dibujo de algunos de los bocetos presentados en el concurso para el cartel de feria.

En la última sesión que celebró la comisión de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Larrañe, se dió cuenta del informe emitido por los señores Sres. Bares, Hoyuela y Molero favorable á la solicitud del contratista del arbitrio de degüello respecto á la rescisión del contrato.

El subsecretario del ministerio de Hacienda ha contestado á las cartas que el Alcalde señor R. de Ilivas le dirigió gestionando la pronta tramitación del expediente relativo á las obras de regamiento del foso de la fábrica de Tabacos. En la carta se manifiesta que dentro de poco tiempo estará aquel terminado y podrán empezarse las obras á la mayor brevedad.

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la subcomisión de Hacienda compuesta de los señores D. Angelo, Isern y Rincón y los almacenistas de aceitunas Sres. Lacave, Varela, Rodríguez Jurado y Gomez Quintana con objeto de llegar á un acuerdo sobre la dispensa de los derechos de consumo del artículo de su industria. Los almacenistas expusieron su criterio de que debía otorgárseles esta dispensa. La subcomisión entendió que solo se debía conceder una rebaja de aquellos no llegándose por fin á ningún acuerdo concreto.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Del extranjero

Catástrofe.—Incendio en teatro

Paris 28, 4 t. En las inmediaciones de Birmingham ha ocurrido una horrible catástrofe.

Al pasar un ferrocarril de viajeros por el puente colgante se hundió éste, precipitándose el tren desde aquella considerable altura.

Han resultado muertos 120 viajeros. La catástrofe ha producido honda consternación.

—A las seis de esta mañana se declaró un incendio en el teatro italiano, de Nimes. El fuego destruyó el edificio.

No ha habido desgracias personales.—*Rigalt.*

El socialismo en baja.—Fracaso de Bryan

Paris 28, 9 n. La prensa de esta capital, comentando el triunfo alcanzado en Carmaux por el orador anti-socialista Deschanel, dice que ayer se enterró el socialismo, á pesar de los esfuerzos de sus profetas por quitar importancia al discurso.

Entre los socialistas observábase síntomas de abatimiento, principalmente en Faures.

—De New York dicen que el empresario que contrató á Bryan para dar conferencias políticas, visto el fracaso de la primera, ha desistido de seguir su proyecto.—*Rigalt.*

Complot descubierta.—Proceso activado

Madrid 28, 4 t. (Urgente.) (Retrasado.) El *Heraldo* ha recibido un telegrama de Manila en el que le dicen se ha descubierta un complot en el que estaban comprometidas significadas personas.

Se han hecho prisiones. Activábase los procesos que se siguen contra los filibusteros Rojas, Luna Novicio y otros.

Tómbola

Bilbao 28, 4-20 t. Acábase de inaugurar la Tómbola infantil, organizada por las damas de la Cruz Roja.

La instalación es magnífica. Asisten distinguidas personas.

Llaman la atención los regalos hechos por la reina y por la infanta Isabel.

La banda de música del regimiento de Garelano y el orfeón de niños amenizaron el acto.—*Elchatawerry.*

De Filipinas

Madrid 28, 5-20 t. (Urgente.) (Retrasado.) Desde Hong Kong dirigen al *Heraldo* un telegrama con importantes noticias de Filipinas.

El Banco Filipino anticipará fondos para la guerra.

Del cuartel de Meisig se ha fugado un cabo indígena, gravemente comprometido.

Rojas ha mejorado de su enfermedad. Al piutor Luna Novicio se le atenuará la pena por la donación que hizo á las autoridades.

Luna establece distinción entre los separatistas y los que desean reformas.

Aviso al general Blanco que se intentaba la rebelión.

El general Blanco ha ratificado ese aserto antes de embarcar.

En el complot de Bulacan han sido cogidos *in fraganti* los principales comprometidos, incluso el juez, un capitán y varios empleados locales.

Las autoridades se incautaron de armas. El objeto de la conjura era asesinar á los peninsulares.

Denunció el complot un prisionero. En el río de Bulacan han robado los Maüssers á unos soldados de cazadores, mientras se bañaban.

Han llegado á Manila 78 rebeldes apresados por soldados indígenas.

Los rebeldes han intentado varios ataques. Se les rechazó en todos brillantemente.

Los rebeldes reconstruyen las fortificaciones de Talisay, acumulando elementos en Cavite.

Los separatistas han dirigido una proclama á los soldados indígenas, otra á los ricos, conminándoles con incendios y saqueos, otra á los apóstatas, recordándoles el pacto del *Kalipunan* y otra en que dirigen ataques violentos al general Weyler.

Han sido procesados los cajistas de una imprenta donde se supone han sido hechas las proclamas.

El general Polavieja ha dado órdenes severas al ejército recomendando la buena alimentación y la moralidad.

Anuncia que castigará las exajeraciones en los oficiales.

Renace la confianza entre los españoles. Se protegerán las cosechas, especialmente la de arroz.

Se ha ordenado la concentración de los campesinos, exceptuándose á los que estén en las colonias agrícolas ó en edificios fortificados.

Las reformas y Puerto Rico. Madrid 28, 6 t. (Urgente.) (Retrasado.) Una representación del partido autonomista puertorriqueño ha visitado á los Sres. Cánovas y Sagasta, leyéndoles cartas de Puerto Rico en las que les anuncian que determinados elementos preparan secretamente algarradas para evitar el planteamiento de las reformas.

Los comisionistas han dicho que tanto el señor Cánovas como el Sr. Sagasta están resueltos á plantear aquellas en la pequeña Antilla.

Gobernador gravísimo. Madrid 28, 6-20 t. (Urgente.) (Retrasado.) Segun noticias recibidas de Badajoz, el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Molina, ha empeorado en su enfermedad y se encuentra gravísimo.

De política. Madrid 28, 6-20 t. (Urgente.) (Retrasado.) En los círculos políticos continúan cotizando las noticias de próxima paz en Cuba.

Los liberales niegan que el Sr. Cánovas tenga autoridad para acabar la guerra por medio de transacciones.

El Sr. Cánovas, segun los liberales, predicó siempre la energía y no puede ser quien transija.

Añaden aquellos que el próximo mes de Enero ocurrirán, en la política española, sucesos trascendentales.

El verdugo en Bilbao

Bilbao 28, 7 n. Ha llegado, procedente de Burgos, el verdugo de aquella Audiencia.

Viene para ejecutar al reo Baldomero Ibañez.

La ejecución se verificará el jueves.

Al llegar el tren á la estación se encargó del verdugo una pareja de guardias civiles que le condujeron á la cárcel donde ha quedado.

Por el camino los siguió numeroso público. El infeliz reo Ibañez se encuentra afectadísimo.

Muéstrase arrepentido de su crimen y manifiesta que si arrojó á la ría á su mujer fué porque frecuentemente le daba mala vida.

Sostiene que no la llevó engañada como se dijo en el juicio oral.

En la cárcel se ha prohibido la entrada á los periodistas.

El cadalso se instalará en el patio de la cárcel. Las autoridades y el abogado defensor de Ibañez hacen activos trabajos para evitar que Vizcaya presencie el espectáculo repugnante de una ejecución.—*Elchatawerry.*

Contra los yankees. Madrid 28, 9-35 n. El *Journal*, de New York publica un telegrama de la Habana, en el que dicen que en Cárdenas las turbas arrancaron dos veces el escudo del consulado de los Estados Unidos, lanzando mueras á los yankees.

Lo que dice el "Times". Madrid 28, 9-40 n. Segun dicen de Londres, el corresponsal del *Times* en la Habana telegrafía á dicho periódico que hay gran disgusto en todos los partidos porque las reformas que se proyecta implantar sean las mismas votadas por las Cortes.

Las reformas, dicen, nada satisfacen, ni con ellas se conseguirán los fines que se persiguen.

Describe el corresponsal, en términos desfavorables para España, los combates que sostuvo Calixto García con un convoy enviado á Bayamo.

Causa de la baja.—Oficiales retirados. Madrid 28, 10 n. De Paris dicen que la baja de los valores españoles se atribuye á las negativas de los rumores de que España admitía la intervención de los yankees en Cuba.

—Se ha autorizado al general Polavieja para que pueda encargarse á oficiales retirados del mando de las fuerzas movilizadas de Filipinas.

El Sanatorio de Cádiz. Cádiz 28, 10-30 n. El Sanatorio instalado por *El Imparcial* está siendo visitadísimo.

Aumentan los donativos. Los enfermos mejoran. Han marchado á sus casas 61.

La junta de *El Imparcial* los ha acordado con repas y metálico.—*Salido.*

De Cuba

Madrid 29, 1 madrugada. (Urgente.) Se ha recibido un despacho oficial de Cuba.

Dice que á causa de la explosión de una bomba de dinamita descarriló un tren entre Cienfuegos y Villaclara.

Los rebeldes fueron rechazados. Los matamos dos.

Fuerzas del batallón de Ballén en Matanzas mataron tres.

El batallón de María Cristina sorprendió un campamento de los rebeldes, recogiendo cuatro muertos.

Las guerrillas de Madruga mataron cuatro insurrectos.

En el combate de Fundero murió el cabecilla Rus que había reemplazado á Zayas.

Los ministros y la paz. Madrid 29, 1-45 madrugada. (Urgente.) Los ministros muestran reservadísimo respecto á los asuntos de interés que hay planteados.

Es imposible arrancar á aquellos declaraciones.

He hablado con algunos y se limitan á decir es innegable que el país, en general, desea la paz.

Transatlánticos. Madrid 29, 2-20 madrugada. (Urgente.) El domingo llegó á Manila el transatlántico *San Fernando* sin novedad á bordo.

Los vapores *Colón* y *Magallanes* han salido de Port-Saïd para Suez.

El vapor *Isla de Mindanao* salió para Singapur.

Mas de Filipinas

Madrid 29, 3 madrugada. (Urgente.) *El Imparcial* recibe ahora un telegrama de su corresponsal en Manila.

Dice éste que aumenta la osadía de los rebeldes.

Atacan á Tananan, Mayamo, Munlintupa, Timanan y otros pueblos.

Cerca de Manila parecen á lo mejor armados y se los hacen bajar.

Han intentado cortar el ferrocarril. La conjura de Bulacan tiene carácter muy grave.

Ha sido preso el juez de paz.

También se ha detenido á los individuos que formaban el comité, á cinco abogados y á otras personalidades notables que trataban de convertir la provincia en un segundo Cavite.

Entendíanse con individuos de las provincias limítrofes.

Tonian agentes en Bulacan, Morong y Laguna.

Estos, reunidos en Pasig, á principios de Diciembre acordaron un ataque á Manila, por Calocan y los caminos de Novaliches.

Luego trían por Laspiñas y Malate y, cuando las tropas hubiesen sido destruidas en Calocan, por un simultáneo ataque sería tomada Manila.

Dueños de ella hundirían las barcasas y cortarían las comunicaciones para evitar llegaran refuerzos de Laguna.

En la cárcel se ha descubierto otra conjura. Propúntase los presos asesinar el día 30 al gobernador Sr. Luengo, al alcalde, al llavero y á los centinelas.

Realizarían el plan en el momento de la visita.

Han sido llevados á las bóvedas de las murallas 600 presos.

Se han cogido pasquines y proclamas.

El general Polavieja dice que atacar Cavite, donde la rebelión puede alzarse, sería vulgar, pues mientras las tropas estuvieran ocupadas allí, la insurrección correría por toda la isla de Luzón, convirtiéndose en formidable guerra.

Se encuentran sublevadas, entre otras, las provincias de Morong y Bulacan, donde hay fuertes partidas.

En las de Bataán, Zambales é Ilcosos Sur se han descubiertos conjuras.

La insurrección amenaza invadir la provincia de Pampanga.

Por eso el general Polavieja distribuye las fuerzas para atajar el contagio, dejando en el interior del círculo de operaciones a la provincia de Cavite.

EDICIÓN DE LA NOCHE

Noticias regionales

Vuelven a circular en Málaga con mucha profusión, monedas falsas de dos pesetas, con el año del gobierno provisional y el cuño de 1870, perfectamente imitadas.

La antigua cantera llamada de piedra morisca, del Quemadero de Almería, se hundió anteayer tarde, hallándose trabajando en ella tres indios.

Uno de éstos sintió un ruido extraño, avanzando a sus compañeros, los que enseguida echaron a correr, dejando las herramientas y un carro tirado por un mulo y una borriquilla, que iban a cargar de piedra.

A los dos segundos de salir los tres operarios y el carrero, se hundió la cantera, salvándose aquellos milagrosamente de una muerte segura.

El carro ha quedado destruido, el mulo muerto y la borriquilla con una pata partida.

Buques entrados en el puerto de Cádiz durante el día de ayer:

Balaustradas españolas Amalia y Aurora, vapores españoles Anita, San Fernando, Turia, Nuevo Extremadura, Ibatzabal, Hespérides, Buenos Aires y Patricio de Sastrategui y el land Santísima Trinidad.

Despachados: Vapor español Mogador, barca italiana Barba Luigi, bergantín goleta de tres palos brasileño Alvaro, vapores españoles Isla de Panay y San Fernando y el vapor inglés London.

La Guardia civil de San Roque detuvo la noche del día 25 en Puente Mayorga a un sujeto llamado José González y González, Barbita, autor de una herida de gravedad causada con arma blanca a José Villarta Crespo.

Dicen de Cádiz que a última hora de la tarde de ayer divisábase desde bahía y Puntales un gran incendio en la sierra, en dirección a Medina y Alcalá de los Gazules, por los montes de La Cabra.

El fuego tomaba grandes proporciones, a juzgar por su intensidad y espacio que ocupaba.

Los precios corrientes en el mercado de Baeza son los siguientes:

Trigo, fanega, de 11 50 a 12 50 pesetas; cebada, de siete a 7 50; yeros, a 10 50; habas, a 9 50; escaña, a seis; guijas, de 8 50 a nueve; maíz, de siete a 7 50; alpiste, a 12 50; garbanzos, a 12 50; aceite, arroba, de 10 a 10 50.

A principios de mes próximo verá la luz en Jerez un libro titulado Siluetas Jerezanas, que como su título indica, contendrá apuntes de las personalidades más caracterizadas en la vida pública de dicha ciudad.

Acompañado de su bella esposa se encuentra en Jaén, pasando estos días al lado de sus padres, los señores de Zayas, el general de división D. Francisco de Borbón y Castelv.

Después de penosa enfermedad ha fallecido en Jaén D. Francisco de Echevarría, tesorero de Hacienda, delegado de la Cruz Roja, cruz de oro de esta Institución, condecorado con varias otras por el gobierno de S. M. y socio honorario de varias corporaciones.

Noticias locales

Bajo la presidencia del teniente alcalde señor Lupiáñez se reunió hoy la comisión municipal de Beneficencia. Como ya anunciamos, la comisión se ocupó en confeccionar el dictamen para proponer al cabildo el nombramiento de dos practicantes para casas de socorro, plazas vacantes en la actualidad. En la comisión se sostuvieron dos criterios: uno el de los que creían que la propuesta debía hacerse al cabildo unipersonal para cada plaza, y otro por una relación en la que los aspirantes fuesen clasificados por orden de méritos y servicios. Este último criterio fué el adoptado por mayoría de votos.

Según él irán los aspirantes por el siguiente orden: Primero, Sr. Barco; segundo, Sr. Amado; tercero, Sr. Baro; cuarto, Sr. Millán; quinto, Sr. Gomez; sexto, Sr. García Leñiz; séptimo, Sr. García Galera; octavo, señor García Anta. En último lugar se acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. Meneses, Lupiáñez y Rodríguez Jurado con objeto de que formen el presupuesto de gastos, para lo que girarán de antemano visitas a los establecimientos de beneficencia municipal para proponer las reformas necesarias y convenientes.

Se han remitido por esta intervención de Hacienda a la Dirección general de la Deuda pública 3 015 cupones de deuda, al 4 por 100 interior correspondiente al vencimiento de 1.º de Enero próximo y presentados por la sucursal del Banco de España en esta delegación para su reconocimiento y cancelación. Dichos cupones ascienden a un valor líquido de 208.660 pesetas 32 céntimos.

Se encuentra bastante aliviado de su grave dolencia el joven D. José de Arosacocheaga, sobrino del concejal D. Rafael Grilo.

Por la Beneficencia provincial se ha dispuesto la admisión en el Manicomio de Miraflores del alienado Manuel García Campos, vecino de Cantillana, y de Rafael Pérez Maig, que ingresa como pensionista.

También se ha acordado la reclusión definitiva de Gines de Torre y Ana García Gil, el primero de Sevilla y vecina de Morón la segunda.

El mozo Rafael Hernandez Garcia, del cupo de Cazalla de la Sierra y reemplazo del 81, ha solicitado certificado de libertad de quintas de esta comisión provincial.

Aun no se ha recibido en esta delegación el orden del Tesoro para proceder al pago del billete premiado con 1 000 000 de pesetas con que fué agraciado el pueblo de Morón.

El ayuntamiento de El Pedroso ha remitido a esta administración de Hacienda copia del presupuesto de gastos para el actual año económico.

El provisorato de este Arzobispado ha autorizado a D. Joaquín Reina y Osorno para que recoja 7 000 pliegos de papel de oficio.

La intervención general del Estado en el arriendo de tabacos ha ordenado se le remita por la administración de Hacienda copia certificada del ingreso de 18 872 41 pesetas por el concepto de timbre para títulos de la Deuda.

El repuesto juzgado del partido de Ayamonte empezará a funcionar desde 1.º de Enero próximo.

La «Sociedad Colombina Oubense» ha repartido los programas para el certamen científico literario y artístico que ha de celebrarse dicho centro el día 2 de Agosto de 1897, en conmemoración de la salida de Colón del puerto de Palos. En el certamen podrán tomar parte cuantas personas lo deseen. Los temas elegidos son los que a continuación se expresan:

Primero: Una oda a la Unión Ibero-Americana.—Premio de S. M. la reina doña Isabel II. Una figura de bronce, representando a Cristóbal Colón.

Segundo: Himno a los descubridores del Nuevo Mundo, para canto, con acompañamiento de orquesta. Forma popular seria, de fácil ejecución y ésta de duración de 20 a 30 minutos. Letra y música a la vez.—Premio de S. M. el rey D. Alfonso XIII. Un precioso Fauno de bronce.

Tercero: Canto épico al descubridor del Nuevo Mundo.—Premio de S. M. la reina regente, consistente en un ejemplar encuadernado en tres tomos de la obra titulada: Colección litográfica de cuadros del rey de España.

Cuarto: Reseña histórica de todos los actos y fiestas públicas celebrados en el mundo para conmemorar el IV centenario del descubridor del nuevo continente.—Premio de S. A. R. la infanta duquesa viuda de Montpensier. Dos preciosos jarrones.

Quinto: Exámen crítico sobre el sistema de colonización de los españoles en América y sobre sus ventajas ó inconvenientes respecto del empleo por otras naciones en esta región del globo.—Premio de S. A. R. el infante duque de Montpensier (Q. S. G. H.), consistente en un magnífico alfiler de corbata de brillantes y turquesa.

Sexto: Proyecto completo para un monumento a los hermanos Pluzones.—Premio de su majestad la reina regente. Un notable busto de Otele, tamaño natural, en bronce.

El liquidador del impuesto de derechos reales del partido de Estepa manifiesta a esta administración de Hacienda que los valores liquidados en el presente mes importan 1,014 93 pesetas y por cuotas, intereses de demora y multas 1,070 93 pesetas.

El arriendo de cédulas personales ha remitido a la delegación de Hacienda siete expedientes de defraudación por dicho impuesto.

Los cadáveres sepultados en el cementerio de San Fernando de esta ciudad durante el día de ayer fueron los de cinco hombres, tres mujeres y nueve párvulos.

En la sesión que para la elección de cargos celebró ayer la hermandad de la Santa Caridad quedó reelegido el hermano mayor Sr. Mateos Gago (D. José).

En la puerta del Sol ha sido encontrado esta tarde un niño, que no acertaba a dar razón de su casa ni de sus padres. Unos guardias municipales le han llevado al Ayuntamiento, donde está a disposición de su familia.

En Ayamonte se comió un robo la Noche Buena. Aprovechando la ausencia de los dueños de la casa, que se hallaban en la misa del Gallo, entraron unos ladrones en la casa de la viuda del que fué rico propietario de aquel pueblo D. Manuel Gomez (Chico) y se llevaron más de diez mil pesetas en metálico. Los ladrones entraron por la azotea y bajaron a la casa por una chimenea que tuvieron que destruir. El juzgado instruye diligencias para averiguar quiénes sean los autores del robo.

En la villa de Benacazón ha detenido la Guardia civil de Sanlúcar la Mayor a los niños Antonio Bantista Morandá y Manuel Garrido Bantista por haber matado una oveja, llevándosela a sus casas. También han sido detenidos los padres de los niños por haber repartido la carne.

En el Hospital central ha sido curado de varias contusiones en la cara Manuel Moreno, el que manifestó se las había causado en rifa Manuel Carvajal. Este también fué curado en dicho establecimiento benéfico de una herida en la cabeza. Dichos sujetos, después de curados, se dieron a la fuga, por lo que no han sido detenidos.

En la tesorería de Hacienda ha ingresado el ayuntamiento de Alcalá del Río 2,820 45 pesetas a cuenta de su cupo de consumos. Por igual concepto ha ingresado el de Fuentes de Andalucía 217 95, Peñeira 3,544 90, Estepa 1,860 83, Sancejo 2 000 y Almadén de la Plata 760 54.

Se ha recibido hoy en la Diputación el certificado de existencia del alumno de la Academia de artillería D. José Español y Villante, sujeto a responsabilidad de quintas.

El ayuntamiento de Fuentes de Andalucía ha enviado hoy a la Diputación certificado de la última sesión celebrada por aquella corporación para tratar de dar una solución al conflicto en que se ven los administradores de aquella villa por el descubrimiento de las sagradas obligaciones que pesan sobre la misma, acordándose someter a la consideración del presidente de la corporación provincial el estado de penuria en que el municipio de Fuentes de Andalucía se halla actualmente, puesto que además de pesar sobre él las mismas calamidades que afligen a casi todos los pueblos de la provincia, ha sufrido gran merma en sus ingresos del ejercicio corriente, por no haber cumplido sus compromisos el arrendatario de la renta de consumos que ha quedado adeudando a aquel ayuntamiento una suma considerable y si bien se le han adjudicado las fincas que puso en fianza, éstas no se han vendido por falta de licitadores.

Esta tarde, al atravesar la calle Entrecárcelos, se cayó uno de los caballos del coche del Sr. Barón, interceptándose largo rato el paso de vehículos por aquella estrecha vía. Dentro del carruaje iban la señora de Barón y una de sus bellas hijas.

El ayuntamiento de Martín de la Jara ha enviado a la aprobación del presupuesto adicional del ejercicio anterior, y el de La Roda el extraordinario de ingresos y gastos de 96 97.

Han regresado de su viaje a Cádiz los reclusos casados señores de Castelló, los que después de una breve estancia en Sevilla irán a establecerse en Badajoz.

Los ayuntamientos de Gilena y Gullena han ingresado lo que adeudaban por obligaciones de primera enseñanza.

El señor de la Viesca y García Gastón ha solicitado el registro de una mina de hierro en términos de San Nicolás del Puerto y Alanís, con el título de «Santa Julia».

Aproximándose la época de las plantaciones de arbolado en las márgenes de las carreteras, el ingeniero jefe de esta provincia está disponiendo trabajos para llevarla a cabo en las mejores condiciones, eligiendo plantones en los viveros.

La alcaldía de Pruna, en contestación al requerimiento hecho por la administración provincial para la solvencia de sus atrasos, ha ofrecido hoy al vicepresidente de la comisión permanente prometiéndose ingresar parte de los atrasos en los primeros días del próximo Enero.

Durante la anterior semana se ha vendido el aceite viejo en Utrera a razón de una peseta el litro. En Sanlúcar la Mayor a 90 céntimos.

En la iglesia del Sagrado Corazón se han celebrado hoy funerales por el alma de un valiente oficial de caballería muerto en la isla de Cuba.

Se encuentra en esta capital el general conde de Casillas de Veaseo.

Mañana, según estaba anunciado, se reunirá la comisión provincial.

El número almanaque de Nuevo Mundo del 31 de Diciembre es notable y contiene lo siguiente:

Grabados: Portada: Recomendación..., por Cecilio Pla.—Alegorías de los doce meses del año por renombrados artistas.—Cosme y Damian: tres fotografías.—Historieta y dibujos de Gascón y Poveda, y otros trabajos alegóricos al año 1887.—Texto: Con nombrar a los escritores, como son Troyano, Kasabal, Salvador Canals, Mendez, Perez Zúñiga, Jackson Veyan, Camargo, Sabat Casero, Diablo Cojuelo y Pedrell, y otros, queda dicho todo.

El número consta de 32 páginas y su precio es de 30 céntimos.

Durante estos últimos días se han recogido por los dependientes del municipio más de 40 pobres transentes, los que se han llevado al albergo de Capuchinos. El Gobernador de la provincia se encargará de enviarlos a sus respectivos pueblos. Los municipales siguen deteniendo a cuantos mendigos transitan por las calles sin licencia, medida oportunísima dispuesta por la Alcaldía, pues el número de aquellos en los días de Pascua era verdaderamente abrumador.

Ha tomado posesión de su cargo el juez electo de Lora del Río D. Diego Diaz Caro.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió a la suma de 93.020 07 pesetas, correspondiendo a contribución industrial 87 91, a territorial 802 07, a derechos reales 22.194 81, a cédulas personales 19 55, al impuesto sobre sueldos y asignaciones 217 16, al de 1 por 100 sobre pagos 31 58, a contribuciones indirectas 69.084 84, a propiedades rentas 129 48 y a ídem ventas 416 67.

La Aduana de esta plaza ingresó en el día de ayer en la Sucursal del Banco de España 7.744 96 pesetas, recaudadas por los diferentes conceptos que tiene a su cargo.

Por el impuesto de consumos se recaudó ayer 61.339 18 pesetas, que fueron formalizadas a los ayuntamientos de esta provincia que tienen asignadas sus cuentas del segundo trimestre con la Junta provincial de Instrucción pública para las atenciones de primera enseñanza, correspondientes a recargo municipal que por las contribuciones corresponden a los mismos.

Por la depositaria-pagadora de Hacienda se han satisfecho hoy 196 144 66 pesetas, para atender a las distintas obligaciones del Estado en esta provincia.

Tiene solicitado certificado de libertad de quintas Francisco de Aros Segovia, del alistamiento de 1879 y distrito del Sagrario, que redimió su suerte a metálico, y Rafael Hernandez Garcia, del cupo de Cazalla de la Sierra y alistamiento del 85, que se libró por corto de talla.

Mañana, en caso de que la comisión provincial se reúna, se dará cuenta por el negociado respectivo del expediente para la adjudicación definitiva del último remate relativo a la construcción de la carretera de Castilblanco.

La Guardia civil ha denunciado cuatro cabezas de ganado vacuno por pastoreo abusivo en fincas del término de Villanueva del Ariscal. La de Aznalcázar también ha presentado en el juzgado municipal la denuncia de dos reses vacunas y seis cabezas de ganado de cerda por igual causa. La de Sanlúcar la Mayor ha denunciado así mismo 67 cabras por causar daños en terrenos sembrados de la propiedad de D. Jacobo Morales y Diaz. La de Villanueva del Ariscal ha denunciado a un sujeto por segar hierbas en la hacienda de Torrijos.

En Olivares ha detenido la benemerita a Manuel Muñoz Villegas por haber sustraído a don Agustín Reyes Perez, recaudador de contribuciones, según denunció éste, cuatro recibos de contribución territorial é industrial de los años 1894 a 95 de la cantidad de 75 pesetas y extendidos a nombre de D. Manuel Gil y Bermejo.

La infanta doña María Luisa Fernanda se propone asistir a la solemne novena del Señor del Gran Poder que se celebre en la parroquia de San Lorenzo.

El ayuntamiento de Dos-Hermanas anuncia la subasta para el arriendo a venta libre de los derechos de consumos tarifados durante los meses de Febrero a Junio de 1896-97 y años de 1897-98 y 1898-99.

Por este Gobierno de provincia se ha dirigido hoy circular a los ayuntamientos de la misma para que remitan al jefe de trabajos estadísticos los datos concernientes a los precios medios de los artículos de primera necesidad y tipos de jornales en sus respectivos términos municipales durante el segundo semestre del año que finaliza.

La comisaría de Guerra de este cuerpo de ejército, en vista de no haberse presentado licitadores para la contrata del servicio de acarreo de los establecimientos, polvorines, estaciones férreas y muelle del río, llama a una primera convocatoria de proposiciones particulares con el mismo objeto, la cual tendrá lugar el día 28 de Enero próximo a las dos de esta tarde en la citada comisaría.

La recaudación total en la Aduana de esta plaza por derechos de arancel y consumos en el día de hoy ha ascendido a 5.123 30 pesetas.

Varias personas piadosas nos llaman la atención para que por conducto de EL NOTICIERO lleguemos a oídos del Alcalde y de quien corresponda, lo poco católico que resulta que bajo un retablo que existe en la calle Carbón, próximo al antiguo corral de Segovia, y que ostenta la efigie de la Virgen del Carmen, viertan basuras y aquel sitio sirva de vacadero público de toda clase de inmundicias.

Transitando por la calle de las Serpientes en la tarde de ayer el sargento de carabineros Antonio Mora Moratilla y los cabos Juan Rey Garcia y José Peón de Piente, este último recogió del suelo un billete de 25 pesetas que se le había caído a un mandadero que iba delante a alguna distancia, teniendo necesidad para entregarlo a su dueño de dar voces a éste, al que alcanzaron en la mitad de calle Gallegos, sin que hubiese echado de menos el billete de referencia.

La conducta de dichos individuos merece aplausos.

Anoche llegaron a esta capital todos los alumnos del colegio militar de Trujillo que vienen a disfrutar de vacaciones hasta el día 8 de Enero próximo.

Desde las diez de la noche del jueves 31 hasta las cinco de la mañana del viernes, 1.º de 1897, tendrá lugar en la parroquia de Santa Cruz el piadoso ejercicio de adoración nocturna, terminando con la santa misa y la Comunión reparadora.

El fin de los ejercicios de esta noche será pedir la terminación de las calamidades presentes que afligen a nuestra España. Dirigirá la divina palabra en esa noche el señor Arzobispo. En su nombre se invita a todos los señores sacerdotes y fieles católicos de esta ciudad para que asistan a tan piadosos ejercicios.

El día 4 del próximo mes de Enero se celebrará en las Casas Capitulares la subasta para la adjudicación del servicio de construcción de prendas de uniforme para la guardia municipal.

La escuela municipal número 7 se ha trasladado al nuevo edificio de la calle Doña María Coronel, número 14. Las clases comenzarán en dicho local despues de las vacaciones.

Asuntos de que se dará cuenta en el próximo cabildo municipal: Dictamen de la comisión de Obras públicas sobre sustituir por otra impermeable el arca de agua adosada al muro de una casa en calle Garfío. Otro de la misma sobre establecer vertiente a la cloaca pública desde la casa número 34 de la calle Cuna. Por último, otro dictamen de la misma comisión sobre exijir el importe del terreno que incorpora de la vía pública el Hospital de la Santa Caridad.

Se ha presentado en la comandancia de carabineros de esta plaza procedente del colegio preparatorio militar de Trujillo, en el que cursa sus estudios, el carabiniere de ésta D. Enrique Ramirez Manjaren.

El día 9 de Enero próximo empezará la anual y solemne novena que a su milagrosa imagen titular consagra la real hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y María Santísima de la Merced. Predicará en toda la novena el canónigo magistral de la Catedral doctor D. José Roca y Ponsa. Habrá funciones matutinas.

Con motivo de comenzar el nuevo año en viernes, Su Santidad León XIII ha levantado la abstención para que los fieles puedan festejar el día de Año Nuevo.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica: El Santiago llegó el viernes 25 a la Habana; el Habana salió dicho día de Santiago de Cuba para la Habana; el San Ignacio salió el mismo día de la Habana para nuestro puerto; el Montevideo salió el referido día de Suez para Aden; el México salió el jueves 24 de Veracruz para la Habana, y el Ciudad Condal llegó el mismo día a la Habana.

Vapores de Pinillos, Izquierdo y Compañía: El Miguel M. Pinillos salió de Puerto Rico para la Habana el 27 y el Barcelona salió de Port-Said para Barcelona el 28.

Puerto de Sevilla: Maresas para el día 29 de Diciembre. Sol sale a las 7-12 de la mañana y se pone a las 4-54 tarde.

Primera pleamar: Barra, 10 22 mañana; Lisboa, 1-32 tarde; Borrego, 2 5 tarde; Coria, 2 28 tarde; Sevilla, 3 8 tarde.

Primera bajamar: Barra, 4-12 tarde; Lisboa, 7-24 noche; Borrego, 8-16 noche; Coria, 8-42 noche; Sevilla, 9-22 noche.

Segunda pleamar: Barra, 10 26 noche; Lisboa, 2-6 madrugada; Borrego, 3-42 madrugada; Coria, 3-2 madrugada; Sevilla, 3-42 madrugada.

Segunda bajamar: Barra, 4 47 tarde; Lisboa, 8-17 noche; Borrego, 8-52 noche; Coria, 9-17 noche; Sevilla, 9 56 noche.

Movimiento de buques en el puerto hasta las cuatro de la tarde de hoy: Despachado: vapor Lafitte para Barcelona y escalas, con carga general.

REALIZACION de las existencias en cristalería, loza y porcelana, vajillas, juegos de té, café y lavabo, platos de adorno, fierroceras, jarrones centros y otros muchos artículos, S. Castellano, Puente y Felón, 18.

Se vende un piano Pleyel. Plaza Nueva, 18.

COGNAC JIMENEZ DE MOGUER

Banco Hispano-Colonial

Agregación de hojas de cupones a los billetes hipotecarios de la isla de Cuba emisión de 1886

Anuncio

Acordado por real decreto de 18 del actual agregar a los títulos de los BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA, emisión de 1886, una hoja con los cupones números 43 al 82, vencidos desde 1.º de Abril de 1887 al 1.º de Enero de 1907, se ha acordado rijan para este servicio las reglas siguientes:

1.º Los billetes se presentarán sin ninguno de sus cupones y acompañados de dobles facturas impresas en las que se consignen su numeración de menor a mayor. La presentación se hará en este Banco en Barcelona; en su delegación en Madrid, Infantas, 31; en provincia en caso de los comisionados de este Banco; en la Habana en casa del Sr. D. Manuel Calvo; en París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los Sres. Baring Brothers y compañía limitada.

2.º Confrontadas las facturas con los billetes, quedarán éstos en poder del Banco ó sus comisionados, entregándose al interesado un ejemplar de la factura. Debidamente firmada y registrada, que servirá de resguardo para recoger los títulos despues de agregados las hojas de cupones.

3.º El Banco cuidará de que la operación de agregar las hojas de cupones se realice con la mayor demora posible y avisará cuando pueden retirarse los títulos, presentando la factura resguardando entregada a los interesados y suscribiendo éstos el recibo de conformidad de los títulos con sus hojas de cupones.

4.º El objeto de facilitar la operación, el Banco se pondrá de acuerdo con el Banco de España y sus sucursales, y los demás Bancos y sociedades de crédito, legítimamente establecidas, acerca de las reglas especiales, en que deba realizarse este servicio, por lo que respecta a los billetes que están en ellos depositados.

5.º La presentación de facturas puede hacerse desde el día del actual.

Lo que se anuncia al público a los efectos consiguientes.

Barcelona 22 de Diciembre de 1896.—El secretario general, ARISTIDES DE ARTISANO

SE HA PUESTO A LA VENTA El primer cuaderno

DE LA VUELTA AL MUNDO

¿Queréis dar la vuelta al mundo sin las múltiples molestias, gastos y trastornos que empresa tal supone?

En la PUERTA DEL SOL tomaremos el ómnibus que a todo correr nos llevará a la estación del Mediodía. Tomado con sus antiguos monumentos, ZARAGOZA con sus históricos recuerdos, y BARCELONA con sus renombradas fábricas, visitaremos antes de abandonar a nuestra sin igual España, y que contribuirán a que en nuestra larga travesía conservemos agradables recuerdos de la madre patria. Desde Barcelona

iremos a MARSELLA en cómodo vapor, que nos dará tiempo a sentir la menor fatiga, el arrumbramiento, nos dejará en el magnífico puerto de la capital de las bocas del Ródano. Para disfrutar del agradable panorama que forman las principales poblaciones del Mediodía de Francia, pasaremos en seguida a CÁNNES, la ciudad de los preciosos hoteles y de las playas permanentes. MONTE-CARLO seguirá a Cannes, para que, sin variar de paisaje, apreciemos el contraste que ofrecen ambas poblaciones: la vida tranquila en Cannes y la agitación en la capital del Principado de Mónaco. De aquí a MENTONE para admirar los bosques de limoneros y naranjos que dan a esta linda ciudad el título de perfumera de Europa.

Del mejor modo posible, y sin la menor molestia, pasaremos de aquí a ARGEL, la ciudad africana que los árabes comparan con un diamante montado en marco de esmeraldas, por el contraste que ofrecen sus blancos terrados con el verde encantador de sus vergeles. Seguiremos a BOU-PARIK, antiguo pantano, hoy floreciente mercado de Orán. Dos días de navegación bastarán para que no nos encontremos en la GOLETTA ó PUERTO DE TÚNEZ, en cuya ciudad limpia y profusamente iluminada, admiraremos los espléndidos bazares de alfombras de Oriente. Visitado TÚNEZ, sigue en nuestro itinerario la isla de MALTA, antigua residencia de valerosos guerreros y hoy espléndido jardín plantado en viva roca oceánica. De MALTA a ALEXANDRIA, la ciudad de los dos puertos, será el viaje delicioso y breve. Despues de admirar todo lo notable de la gran población francesa, un tren rápido nos llevará, en menos de seis horas, al CAIRO, el pueblo oriental por excelencia, donde existen santosos bazares de joyería, la famosa ciudadela de Saladin y más de cuatrocientas mezquitas...

Pues todo esto no cuesta más que 70 céntimos.

Esto es lo que contiene en magníficas fotografías, el primer cuaderno del álbum pequeño que hemos anunciado y que hoy ponemos a la venta.

Sección religiosa

Santos de mañana.—La Traslación de San Juan apóstol, y San Sebastián obispo y mártir.

Traslación.—El día 25 de mañana en la Traslación de San Juan apóstol, rito doble mayor, color carmelita.

Cultos.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y Omnium Sanctorum, misa y oficio en honor del Patriarca San José.

Cuarenta y horas.—El jubileo se gana en la iglesia de San Buenaventura.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 29 de Diciembre 1896. Servicio para el 30.

Jefe de día: el coronel de Granada D. Juan Ortiz de Saracho.

Hospital y provisiones: el capitán de Granada don Nicolás Franco.

Parada los cuerpos de la guarnición segundo turno. De O. a S. E.—El comandante sargento mayor, Antonio Ibor.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO CERVANTES. A las 8, El chulo de la calle. A las 9, Chateau Margaux. A las 10, Los porfirianos.

TEATRO SAN FERNANDO.—A las 7 y media, Las zarzuelas. A las 8 y media, Cuarenta y horas. A las 9 y media, (sección doble) El Húsar.

Boletín comercial

Mercedo de cereales de Sevilla

CLASES

Afrechos rebana año 25 a 28

Alpiste 41 a 44

Altramuzos 25 a 28

Alvejones 41 a 43

Avena negra 25 a 27

Id. rubia 15 a 20

Cebadas 25 a 27

Carillas 25 a 27

Cebada del país 20 a 21

Id. navegada 25 a 27

Ceneno 25 a 27

</

La sección segunda

Para ante ella habíase señalado la vista de los autos...

Señalamientos para mañana: Sección primera. Juzgado de Sanlúcar la Mayor...

Defensor, Sr. Soto Sanchez. Civil. Secretaría de Sala de D. Francisco Ordóñez...

Defensor, Sr. Soto Sanchez. Civil. Secretaría de Sala de D. Francisco Ordóñez...

Riña en un barco

A bordo del vapor Lionel, anclado en esta puerto, se pelearon esta tarde Antonio Moiné...

El profesor médico Sr. Pando reconoció, apreciándole al Antonio una fuerte contusión en el pecho...

Después de curados, fueron trasladados en camillas a sus respectivos domicilios.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Del extranjero

Catástrofe en Irlanda.—Desesperación

En Astisland (Irlanda) una turbera transformóse en un extenso lago, hundióndose las casas inmediatas...

Resultan perjudicadas centenares de personas. Se busca inútilmente al citado sujeto.—Rigoberto.

De Filipinas

Madrid 29, 3-20 madrugada. (Urgente.) El telegrama de El Imparcial a que me venigo refiriendo...

Para el mes próximo quizás se pida un anticipo a España. Filipinas se solventa fomentando su industria y su comercio.

El aumento de los impuestos sería hoy imposible. Documentos.—Petición de armas.—España y los Estados Unidos

Cogíronse a los rebeldes multitud de cartas que se cree sean del generalísimo, firmadas con el nombre de Emilio...

Dice la carta que esta cantidad será pagada a la llegada del barco que conduzca dicho armamento.

También dicen esas cartas que estando próxima la guerra entre España y los Estados Unidos, éstos serán auxiliados por los insurrectos filipinos.

Recomiendan las cartas que se difunda entre los yankees la noticia de que los españoles cometen actos de crueldad con los rebeldes.

Sistema de gobierno

Se detalla en los documentos el sistema de gobierno de los insurrectos, que es parecido al de los yankees, contando con un comité de gobierno en cada pueblo...

El servicio militar es considerado como obligatorio. Dicese también que en el mes de Octubre contaban en Cavite con 50.000 insurrectos armados...

Entre los documentos cogidos a los rebeldes no hay ninguno que revele complacencia por parte del Japón.

Inglaterra.—Un bando

Inglaterra concentra barcos de su escuadra en aguas del archipiélago. El general Polavieja ha publicado un bando en el que se ordena que en el plazo de 15 días...

Entre los documentos cogidos a los rebeldes no hay ninguno que revele complacencia por parte del Japón.

De Cuba

Madrid 29, 3-35 madrugada. (Urgente.) El Imparcial ha recibido un extenso cablegrama de la Habana con muchos e interesantes detalles de la guerra...

Entre los documentos cogidos a los rebeldes no hay ninguno que revele complacencia por parte del Japón.

El cabecilla Sangüill ha sido condenado a cadena perpetua. Hay noticias precisas del combate librado

por la columna Rey al acompañar un convoy a Bayamo.

Los rebeldes esperaban cerca de Peralejo parapetados en buenas trincheras y excelentes posiciones.

Al sorprender el convoy libróse distintos combates parciales, en los que jugaron armas, artillería, caballería e infantería.

Los soldados del último reemplazo que marchó a Cuba causaron el asombro de los jefes y de los veteranos por su exagerado valor...

Las fuerzas.—El convoy.—Preparativos.—El primer combate.—Capitan muerto

Nuestras fuerzas eran 1.800 infantes, 200 guerrilleros, 380 caballos de Arlaban y dos piezas de artillería.

El convoy se componía de 165 carretas y una compañía de trasportes.

Los rebeldes llevaban ya muchos días haciendo trincheras, fosos alambrados y minas cargadas de dinamita.

El convoy nuestro ocupaba una línea de ocho kilómetros.

El primer combate tuvo lugar a la salida de Veguilla.

De este encuentro resultó muerto el capitán Sr. Polito.

En marcha.—A la manigua.—Fuga.—Otros oficiales muertos

Continuó el convoy su marcha, después de arrollar a los rebeldes, pero éstos no dejaban de hacer una tenaz resistencia desde las espesuras.

Los tiradores de Alcántara, al mando del teniente Milvain, penetran en la manigua con arroyo increíble.

Los rebeldes huyeron despavoridos, pero sin dejar de disparar, siempre ocultos.

Cae muerto el teniente Milvain. El teniente Estevez solicita sustituir a Milvain en el mando de los tiradores de Alcántara.

Accede el general Rey, y Estevez se entra en la manigua al frente de aquel puñado de valientes.

Bien pronto cayó muerto también el valeroso Estevez.

Otro combate.—Muerto y herido

Por fin pudo el convoy atravesar el río Buey.

Al día siguiente, y en la bifurcación de los caminos de Bayamo y Peralejo, tuvo la columna Rey que sostener otro tremendo combate.

En él murió el teniente de caballería Sr. Lesi, y resultó herido el teniente de guerrillas señor Zamora.

Este continuó a caballo todo el día, a pesar de su herida.

Cansancio.—Revelaciones importantes.—Otra vez en marcha

Llegaron nuestros soldados al callejón de San Francisco, estenuados por las fatigas, faltos de alimento y abrasados por la sed.

El ganado también se resentía de fatiga, por lo que se intentó un pequeño descanso.

En el mismo momento presentaron al general Rey un prisionero, el que fué sometido a un hábil interrogatorio.

Como el detenido diera preciosas noticias acerca de los planes y situación de los rebeldes, el general Rey ordenó una marcha por fianco, en dirección a Bueyquito.

Dejó emboscados al coronel Toral y al teniente coronel Las Cortes.

El enemigo se hallaba en las inmediaciones de Bueyquito, pero estaba totalmente destrozado y no se atrevió a atacar el convoy.

Este llegó intacto a Bueyquito, donde esperaban refuerzos, que se habían enviado en auxilio de la columna Rey.

Persecución.—Bajas de uno y otro bando

Inmediatamente salieron en persecución de los rebeldes las fuerzas que mandan los señores Hernandez, Ferrer y Bosch.

Contadas nuestras bajas, resultaron ser cuatro oficiales y 18 soldados muertos y 103 heridos.

Las del enemigo fueron muchas más, siendo imposible precisarlas.

Sábese que resultó herido de gravedad el cabecilla Cebreco.

Desde el Hellógrafa y Bueyquito vetase un numeroso convoy de heridos rebeldes.

Muchos muertos fueron enterrados, quedando abandonados 23.

Un naufragio.—Auxilios ineficaces

Madrid 29, 9-25 m. Dicese de Santander que ha naufragado el vapor Carranza.

Madrid 29, 10-20 m.

La prensa radical supone que existe una conjura entre los Sres. Martínez Campos y Silvela, para obligar a Cánovas a admitir un cambio radical en los asuntos de Cuba...

La prensa radical supone que existe una conjura entre los Sres. Martínez Campos y Silvela, para obligar a Cánovas a admitir un cambio radical en los asuntos de Cuba...

La prensa

Madrid 29, 10 30 m.

“El Liberal”

Pregunta este diario en uno de sus artículos: ¿Qué va a hacer el gobierno?

Extraña las nuevas nubes que han reaparecido en el horizonte ministerial.

Dice que ha vuelto la incertidumbre, más peligrosa que las decepciones y los tropiezos.

Añade que guardando el respeto debido a las conveniencias internacionales debemos conocer el estado y curso de las operaciones militares y afirma que nadie sabe dónde anda ni qué hace el general Weyler.

Importa también conocer los propósitos del Sr. Cánovas para después de conseguida la victoria de nuestras armas en Cuba.

Qué soluciones económicas, arancelarias y políticas se preparan.

Se necesita que Cánovas y el gobierno digan en términos claros y precisos el pensamiento que les inspira.

De lo contrario—agrega—creará el país que las soluciones dependerán de lo que se convenga y regatee con los Estados Unidos.

“El Imparcial”

Recogiendo impresiones de los soldados que desembarcan en los puertos de la Península, heridos o enfermos, pregunta: ¿Qué trato se les da en Cuba?

¿Habrá forma de mejorarlos? Dicese que los soldados que regresan de la campaña, traen el sello de haber sufrido las torturas del hambre.

¿Qué sabe el gobierno de esto? ¿Piensa aplicar remedios?

El Imparcial propone que se interroge hábilmente a los soldados que regresan, para conocer con exactitud el trato que reciben en campaña.

“El Nacional”

Dice que Cánovas cree que España desea que se restablezca su soberanía en Cuba, imponiendo a los rebeldes nuestra autoridad por la fuerza de las armas.

Cree asimismo que la hidalguía y la conveniencia de España piden que al restablecimiento de su soberanía sigan todas las concesiones que merezcan el espíritu de los cubanos leales y que imponen los progresos modernos.

Afirma El Nacional que el Sr. Cánovas irá a esas concesiones.

“El País”

Califica de bochornosa la actual situación de las cosas.

Dice que es indudable que el gobierno aspira a que acabe la guerra de Cuba como acabó la de Melilla.

Añade que esto se contradice con el propósito que ha proclamado de acabar mediante las armas.

“El Tiempo”

Publica un artículo que firma Un conservador.

Coincide con las opiniones que El Nacional atribuye a Cánovas respecto a los problemas de Cuba.

LOS CARLISTAS

Madrid 29, 11 m. A esta Agencia telefean desde Barcelona dando cuenta de que han regresado de Venecia los diputados carlistas Sres. Sanz y Peyrolón.

Los Sres. Mella y Cerralbo están recorriendo la Italia.

El día de Reyes regresarán a Venecia, para pasarlo al lado de D. Carlos.

Los diputados carlistas han permanecido 18 días en Venecia, comiendo diariamente con D. Carlos.

El día de Navidad recibieron un telegrama de D. Jaime, encargándoles que brindaran en su nombre por España y por el ejército que pelea en Cuba.

Los comisionados conferenciaron aisladamente con D. Carlos, y después éste presidió una conferencia general.

Tratóse en ésta de las cuestiones de actualidad.

Se convino en guardar reserva acerca de lo que trataron, publicándose solo aquello que se creyera conveniente.

Declaración de D. Carlos

D. Carlos opina que se debe conceder a Cuba la autonomía administrativa, con centralización de los poderes, y basada en el espíritu de las leyes indias.

Nombraríase un virey, que podría ser un príncipe real.

Añadió D. Carlos que las concesiones hechas actualmente serían una vergüenza nacional si no se quebranta antes con energía la insurrección.

Admira D. Carlos al soldado español y elogia la vitalidad y energías de España, de las que dice acaso serían mayores si se invocaran por la monarquía tradicional.

Madrid 29, 10-20 m.

La reina y el príncipe de Asturias han firmado hoy los decretos siguientes: Concediendo un crédito para la recomposición de líneas telegráficas.

Recomendando la unión y la disciplina de todos los carlistas.

Hoy marchan, a Madrid el Sr. Sanz y a Venecia el Sr. Polo.—MENCHETA.

Un reo en capilla

Bilbao 29, 2 35 t. A las ocho de esta mañana se ha leído la sentencia de muerte al desdichado reo Baldomero Ibañez, condenado por el delito de parricidio.

El reo negóse a firmar la sentencia. Durante la lectura rompió a llorar.

Los padres jositas que le asisten trataron de consolarlo, consiguiendo a fuerza de cristianos consejos que se calmara un poco.

El médico le pulsó, afirmando que la pulsación de Ibañez era normal.

Transcurrido un momento, el reo pidió té y un cigarrillo puro, tomando asiento en un sillón.

Le asisten su defensor y el procurador de la Asociación de San Vicente de Paul.

La capilla.—Alimentos

La capilla se ha instalado en la planta baja de la cárcel.

A las once de la mañana sirvióse al reo vino de Jerez y bizcochos.

Al medio día volvió a tomar alimentos con buen apetito.

Comió una chuleta, una tortilla y postres, tomó vino y fumóse un cigarrillo puro.

Detalles

Se ha teleografiado pidiendo el indulto a la reina, al jefe del gobierno, a la infanta Isabel y al Sr. Pidal.

Nótase en la población marcado disgusto por el temor del triste espectáculo que se avecina.

Desdichadamente las impresiones que se tienen son de que no se concederá el indulto.

El abogado defensor Sr. Galdiz ha puesto en juego todos los recursos posibles para obtener la gracia.

A estas horas continúa el reo en bastante buen estado, dada su crítica situación.

No ha perdido las esperanzas de que le indulten.

Menéstrase muy arrepentido de su delito. El verdugo fué a hospedarse en una casa próxima a la cárcel, de la que ha sido despedido por la duquesa.

Acompañado por la Guardia civil y los auxiliares fué trasladado al verdugo a las Arenas. Los alrededores de la cárcel se ven muy concurridos.—Elchataverry.

Detalles de un naufragio

Bilbao 29, 4 t. Ha causado en esta inmensa sensación el naufragio del vapor Carranza.

Los tripulantes eran todos hijos de Vizcaya. Las familias están consternadísimas, pues casi todas quedan en la mayor miseria.

Los parientes de los naufragos se dirigen, para adquirir detalles de la desgracia, a la comandancia de marina y a las redacciones de los periódicos.

Ha visitado al armador del buque naufragado, el cual me ha mostrado un telegrama del capitán, en el que se dice que el Carranza ha embarrancado.

Ocurrió el accidente a consecuencia de la niebla espesa en el arenal del Ajo.

Ignórase el paradero de 15 tripulantes. Salváronse el capitán D. Segundo Martínez y cinco tripulantes.

El buque se dirigió de Rotterdam a Bilbao. Venía en lastre.—Elchataverry.

El condenado a muerte

Bilbao 29, 4-20 t. El reo Baldomero Ibañez, a medida que avanza el tiempo, se muestra más abatido.

El padre Pajares no se ha separado de su lado ni un momento.

Frecuentemente pregunta si se recibirá el indulto.

Esperábase con impaciencia contestación a los telegramas dirigidos a Madrid, pidiendo clemencia para el reo.—Elchataverry.

Los generales se mueven

Madrid 29, 5 t. (Urgente.) Háblase de que en un banquete que han celebrado varios generales se convino en la necesidad de prevenirse en vista de las actuales circunstancias.

Creer aquellos, según esos rumores, que se puede presentar una situación difícil caso de que fracasaran los conservadores, puesto que los liberales dicen se resistirían a aceptar el poder.

Otra victoria de Cirujeda

Madrid 29, 5 25 t. (Urgente.) Háblase de que el teniente coronel Cirujeda ha obtenido una nueva e importante victoria sobre los rebeldes.

No se tienen detalles de ese hecho de armas. Solo se dice que en él resultó muerto el cabecilla Villanueva.

Madrid 29, 5-40 t. (Urgente.)

El doctor Rízal ha sido condenado a muerte. Hoy ha entrado en capilla.

Se han adoptado medidas previsoras para evitar que el reo se suicide.

El general Polavieja se ha negado a recibir a la familia de Rízal.

Otro consejo de guerra

Celebrase un nuevo consejo de guerra para juzgar a Abellas y otros rebeldes presos en Camarines.

Entre estos se cuentan tres clérigos indígenas. Hay gran expectación por conocer la sentencia.

La causa es muy voluminosa y hará duradero el Consejo.

El viaje de Salmerón

Madrid 29, 5-40 t. (Urgente.) El día 31 llegará el Sr. Salmerón a Alicante. Se celebrará un meeting de unión republicana.

Coméntase que el doctor Ezquerdo, jefe de los progresistas de la izquierda, haya marchado a Piyeta para esperar al Sr. Salmerón y obsequiarle con un banquete.

Los chinos neutrales.—Honor a un obispo

Madrid 29, 5 45 t. (Urgente.) El gobierno chino ha prohibido se exporten armas para los insurrectos filipinos.

El gobierno francés ha nombrado oficial de la Legión de Honor al padre Unasot, obispo misionero español, de Tukien (China).

Más de Cirujeda

Madrid 29, 6-20 t. (Urgente.) De la Habana telegrafían al Heraldo comunicando detalles de la nueva victoria, obtenida por la columna del teniente coronel Cirujeda.

Este supo que en Cayo Rosa se encontraban gruesas partidas mandadas por los cabecillas Acosta, Villanueva y Castillo, jefes de la insurrección en la provincia de la Habana.

Marchó a dicho punto, alcanzó a las partidas y en reñido combate las derrotó.

Después las batió nuevamente en distintos sitios, haciéndoles 12 muertos.

Dicen que en una de las batidas resultó muerto el cabecilla Villanueva, pero no se ha logrado identificar el cadáver.

Se cogieron al enemigo, caballos, armas y municiones.

También se le cogieron documentos de importancia.

Bolsa de Madrid

Madrid 29, 4-25 t. (Urgente.)

4 por 100 interior. 62'80

4 por 100 fin de mes. 62'80

4 por 100 exterior. 75'50

4 por 100 amortizable. 74'45

Aduanas. 93'15

Cubas (emisión de 1886). 89'60

Cubas (5 por 100). 75'50

Banco de España. 389'75

Tabacaleras. 200'50

Cambios París. 25'15

Cambios Londres. 31'56

París exterior español. 60'56

Noticias militares

Ha sido declarado apto para el ascenso al empleo superior inmediato el primer teniente de artillería D. Francisco Leguina y Piñal.

—A la subinspección de este cuerpo de ejército ha sido destinado el escribiente de primer rango del cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Eduardo Andrés García, quedando en comisión en el ministerio.

—Destinos en la escala activa del arma de caballería: Comandantes: D. José Calvo Pastor, del regimiento reserva de Málaga, núm. 41, al de dragones de Montesa; D. Francisco Zapata Marín, al regimiento reserva de Málaga.

Capitán D. Buenaventura Escario, del regimiento cazadores de Treviño al de húsares de la Princesa.

—Destinos en la escala activa del arma de infantería: Segundos tenientes: Al regimiento de la Reina, núm. 2, D. Alfredo Garrido Botellón.

Al regimiento de Soria, núm. 9, D. Félix de la Cueva Jimenez y D. Adolfo Gallegos Alfaro.

Al regimiento de Córdoba, núm. 10, D. Eugenio Serrano García y D. Eduardo Muñoz García.

EN LA CUARTA PLANA: El tío Interés.—Noticias generales.

Sección amena

Jeroglífico



Solución al jeroglífico anterior: Cada pieza en su paraje.

EL TÍO INTERÉS

(CUENTO POPULAR)

Hace cosa de dieciséis años caminaba yo en una galea de Medias del Campo a Valladolid, y entre los viajeros que me acompañaban iba una mujer que se quejaba amargamente de que no se le había hecho justicia en un pleito que estaba a punto de resolver en segunda instancia en la Audiencia de Valladolid, donde temía que tal motivo se dijeron allí perrerías de los tribunales, y el que más benévolutamente le punzó fué un señor cura de aldea, que se limitó a decir que los jueces tienen ojos y no ven.

Yo quise tomar la defensa de la justicia, porque esta señora de vidas y haciendas es muy respetable; pero sea que el auditorio estuviese poco dispuesto a dejarse convencer, ó sea que la sanidad de la causa que yo defendía no diese la suficiente elocuencia a mi palabra, de suyo poco persuasiva, es lo cierto que tuve que callarme, porque creí que mis compañeros de viaje me comían vivo.

—¿No saben ustedes el cuento del tío Interés?—preguntó un labrador gordo, alegre, malicioso y decididor, que era de los que más parte habían tomado en la disputa, animado sin duda por las frecuentes caricias que tras un «¿ustedes gustan?» hacía a una enorme bota que asomaba en sus alforjas.

—No, señor—le contestamos todos.—Y yo, que doy a los cuentos populares la importancia que se les da en todos los países cultos donde se les recoge, imprime y estudia profundamente como documentos preciosos para conocer la historia y el espíritu popular, uní mis ruegos a los de mis compañeros para que el labrador contase el cuento del tío Interés, que en efecto nos contó sustancialmente en estos términos.

En un pueblo de Castilla, cuyo nombre no viene a cuento, vivían tres sujetos muy conocidos por la singularidad de su carácter, que bastarían a dar a conocer los apodos con que eran conocidos, y uno de los rasgos más característicos que se atribuían a cada uno de ellos.

Del tío Interés se contaba que cuando el sastre le tomaba medida para hacerle ropa, se encogía encogiendo el aliento para que se necesitase menos tela.

Del tío Justicia se aseguraba que siendo el alcalde del pueblo, se precedió a sí mismo y se tuvo una porción de días en el cepo.

Y, por último, del tío Buenafé se decía que a las sociedades de crédito se lo daba.

El tío Interés, el tío Justicia y el tío Buenafé se encontraron un día en la calle y trabaron conversación.

—¿Cómo va, tío Interés, cómo va con estos tiempos?

—¿Cómo quiere usted que me vaya, tío Jus-

ticia, sin ganar un cuarto con las bárbaras cosechas que hay todos estos años!

—Que, ¡las buenas cosechas le perjudican a usted?

—¡No me han de perjudicar, hombre! Cuando las cosechas eran malas tenía uno a porrillo labradores a quienes prestar el dinero al 100 por 100 de interés; pero desde que son buenas, ni el interés hay quien tome un cuarto.

—Hombre, me alegro de que le suceda a usted eso, porque es justo que los labradores cojan el fruto de su trabajo, y es una picardía que los usureros como usted engorden con su sudor.

—Soy de la misma opinión que usted, tío Justicia—dijo el tío Buenafé.—¿Cómo va usted al cuerno con sus escrúpulos de monja!—exclamó el tío Interés muy quemado.

—Tío Interés, no se enfade usted, hombre—dijo el tío Justicia,—que en este mundo todos debemos desear el bien de los demás y sentir el mal de los menos.

—Y además—añadió el tío Buenafé,—cuando Dios da para Vicente, da para el vecino de enfrente. ¿Cómo usted, que estudia con el enemigo malo para sacar partido de todo, no ha encontrado medio de sacarle de las buenas cosechas que hay en estos años?

—Y a le he encontrado; pero para esto se necesita más capital que el que tengo.

—Explíquese usted, que quizá le podamos ayudar el tío Justicia y yo, pues gracias a Dios nos quedan algunos miles de reales de los que heredamos de nuestros padres, aunque hemos perdido mucho, el tío Justicia por no querer pasar por injusticias, y yo por fiarme de picaros.

—Pues el medio que yo encuentro de sacar partido de las buenas cosechas que hay estos años, consiste en dedicarse a comprar granos en Castilla, donde abundan, y venderlos en Andalucía, donde escasean. Conque ¿qué le parece a usted la idea, tío Justicia?

—Que la acepto, con tal que procedamos en todo con rectitud.

—¿Y a usted, tío Buenafé?

—Que también estoy conforme, con tal que la buena fé sea la base de nuestra especulación.

El tío Interés, el tío Justicia y el tío Buenafé se asociaron para comerciar en trigo.

Las bases de la sociedad fueron las siguientes:

1.º El capital había de ser de 60.000 reales, poniendo cada uno 20.000.

2.º Cada socio había de tener un distrito fijo en Castilla para la compra de trigo, y otro también fijo en Andalucía para la venta, a cuyo efecto se dividía a Castilla en tres distritos y a Andalucía en otros tres.

3.º Al cumplirse el año, los tres socios se habían de reunir en Madrid, repartirse, por partes iguales, los fondos que resultase tener la sociedad, hubiese disminuido el capital ó hubiese aumentado.

Consolidada así la sociedad, cada socio tiró por su lado, y ¡manos a la obra! a comprar trigo barato y a venderlo caro.

Espiraba el año, y el tío Interés, el tío Justicia y el tío Buenafé tomaron el camino de Madrid para repartirse por iguales partes los fondos de la sociedad y dar a ésta por disuelta.

El tío Interés llegó el primero, ansioso de embolsarse su parte, que creía sería grande, suponiendo que sus socios habían realizado ganancias aún mayores que las suyas, a pesar de que las suyas eran enormes.

Impaciente de ver que sus socios no llegaban, determinó salirles al encuentro.

En las llanuras de la Mancha encontró al tío Justicia, y le hizo dos preguntas:—¿Qué tales son las ganancias de usted?

—Hombre, regalaréitras.

—¿Y dónde queda el tío Buenafé?

—Muy atrás debe quedar aún.

El tío Interés siguió su camino hasta dar con el tío Buenafé.

Encontróle a la banda de allá de Despeñaperros, y se apresuró a preguntarle qué tal venía de ganancias.

—¡Malísimo!—contestó el tío Buenafé.—Por fiarme de todo el mundo, y proceder como Dios manda, no solo no he realizado ganancia alguna, por más que me he matado trabajando, sino que he perdido la mayor parte del capital que he manejado.

El tío Interés se puso hecho un toro al oír esto; pero aparentó tranquilizarse y emprendió la vuelta con el tío Buenafé.

Conforme caminaban, el tío Interés decía para sí:—Con arreglo a lo convenido, en Madrid haré un montón de dinero que llevamos los tres socios y lo repartiremos por partes iguales: de modo que la misma cantidad me tocará a mí que he duplicado la parte de capital que he manejado, que a esta estúpido de tío Buenafé, que lejos de ganar ha perdido. Esto no puede quedar así.

Y faltándole del todo la paciencia con estas amargas reflexiones, al pasar por el despeñadero que da nombre a aquella cordillera, porque es donde en tiempo de los moros se despeñaban voluntariamente los que no creían en Dios, calificados muy propiamente de porros por los mismos moros, cogió por la embragadura al pobre tío Buenafé, y después de arracalar la mermada bolsa, ¡estapalm! le lanzó al precipicio, donde se hizo pedazos.

El tío Interés llegó a Madrid y se dirigió a la posada donde esperaba a sus socios el tío Justicia.

—¿Qué, ¿viene usted solo?—le preguntó éste admirado, al ver que no llegaba con él el tío Buenafé.—¿Y el tío Buenafé, dónde queda?

—El tío Buenafé, no solo no ha ganado nada, sino que ha perdido la mitad de los fondos que ha manejado; como, con razón, se le cae la cara de vergüenza por su mala estrella, ó, mejor dicho, por su ternería, me ha dado el poco dinero que trae, y dice que renuncia a su parte, y ni aun quiere presentarse a nuestra vista.

Conque, ea, vamos a reunir todos los fondos y repartírnoslos entre los dos, que así no tocará más.

—¿Eso no lo consiento yo!—exclamó muy in-

comodado el tío Justicia.—Al tío Buenafé, haya perdido ó haya ganado, le corresponde igual cantidad que a cada uno de nosotros.

—¿Hombre, no sea usted tonto!...

—¿Hombre, no sea usted injusto!

Que si ha de ser, que si no ha de ser, en estas y otras, el tío Interés sacó con mucho diletismo la navaja y le tiró al tío Justicia un navajazo que le echó fuera un ojo.

El tío Justicia echó a correr, y viendo que el tío Interés le perseguía navaja en mano, le arrojó la bolsa, y a esto debió su salvación, pues el tío Interés se bajó a cogerla y así pudo escapar el pobre tío Justicia.

Al llegar aquí, el labrador sacó la bota y la dió un beso tan prolongado, que no pudo menos de preguntar impaciente:

—¿Qué ha sido del tío Interés y del tío Justicia?

—Hace pocos días pasó por su pueblo, y acordándose de ellos hice esta misma pregunta a una mujer que estaba lavando ropa en un arroyo.

—El tío Interés—me contestó,—bien rico, bien bueno y bien gordo está. En cuanto al tío Justicia, alcalde del pueblo es ahora.

—¿Pero está bueno?

—Le falta, con perdón de usted, un ojo.

Y queriendo sacar a aquella buena mujer qué se opinaba en el pueblo acerca del crimen de Despeñaperros:

—¿No hay en este pueblo—le preguntó—un sugeto llamado por mal nombre el tío Buenafé?

—Buenafé...—contestó procurando acordarse.—Buenafé... ¡ah! ya no existe.

Calló el labrador, callamos todos por un instante, y el señor cura interrumpió al fin el silencio diciendo:

—Ese cuento prueba que si el pueblo pagano tenía símbolos y mitos para representar sus vicios y sus virtudes, también el cristiano pueblo de Castilla los tiene.

ANTONIO TRUEBA.

Noticias generales

En el gobierno militar de Lérida se han presentado algunos individuos de los que pasaron la frontera con objeto de eximirse del servicio de las armas.

Durante el tiempo que han permanecido en territorio francés, sufrieron toda clase de privaciones, regresando a España arrependidos de su delito.

Aseguran que hay en Caracasona un individuo aragonés que, comprado sin duda por los filibusteros, inventa todo género de mentiras para evitar que los desertores se presenten a las autoridades españolas.

El actual presidente de los Estados Unidos, Mr. Clover Cleveland, que está posesión el 4 de Marzo próximo al comandante MacKinley de la presidencia de los Estados Unidos, ha hecho construir un magnífico hotel en Princeton, en Nueva Jersey, en cuya ciudad fijará su residencia.

—Por el último correo de Filipinas se han recibido varias propuestas de recompenas por el lago.

—Se está organizando en Santiago de Compostela una peregrinación galico-asturiana al santuario de Lourdes.

—De los individuos que componen la partida facinorosa de Novelda, han sido identificados cadáveres de Antonio Torregrosa, de Alcor capital de la provincia, y de Botella, de Alicante, herrero, empleado en la estación del ferrocarril de Múrcia.

Este último era el más resuelto de la partida, siendo el primero que hizo resistencia a la Guardia civil, y causa, por consiguiente, de la catástrofe que sobrevino; fabricó las bombas, hachas y demás objetos de destrucción que iba provista la partida.

—El representante de los Estados Unidos en Madrid Mr. Taylor ha desmentido y calificado de fantásticas las apreciaciones que en una entrevista, que afirma no haber celebrado, le ha atribuido el representante de la agencia telegráfica Rentor con referencia a la proposición Camarón.

—Anteayer fué denunciado EL PAÍS por la publicación de dos artículos titulados «Las víctimas de Novelda» y «El proceso de los anarquistas».

—El doctor D. Joaquín Varela, médico militar retirado, como utilizado en campaña, ha dirigido desde Segovia el siguiente telegrama: «Noticioso que al mélico militar académico artillería ha correspondido por ser socio para ejercer mis servicios, renunciando a toda recompensa cualquiera y disfrutando únicamente el sueldo, que, como retirado, percibo actualmente.» Joaquín Varela, médico primer.

—Al ayuntamiento de Valencia se ha presentado una proposición adicinando a las ordenanzas municipales un artículo preventivo para que no puedan ocupar las habitaciones mayor número de personas que las que razonablemente permita la capacidad de las mismas.

Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO.

Biblioteca de EL NOTICIERO

Table listing books in the library, including titles like 'LA MUERTA EN VIDA', 'LA CONDESA DE BAHON', 'LA DUQUESA CLAUDIA', etc.

SECCION DE ANUNCIOS

Pectoral de Cereza del Dr. AYER Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

Advertisement for Pectoral de Cereza, including a circular logo and text describing its benefits for respiratory ailments.

Advertisement for Bálsamo 'Neuralgine', listing various ailments it treats like neuralgia, rheumatism, and toothaches.

Advertisement for IBARRA Y COMPAÑIA, a shipping line with regular routes between Bilbao, Sevilla, and other ports.

Advertisement for REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS, featuring an image of a chocolate bar and text describing its quality and health benefits.

Advertisement for EL FENIX, a French insurance company specializing in fire and life insurance.

Advertisement for CITRATO DE MAGNESIA KING, a medicinal product for various ailments.

Advertisement for Papel viejo, a product for sale in the printing shop.

Advertisement for PASTILLAS del Dr. ANDREU, a safe and effective remedy for various ailments.

Advertisement for UNION MARINE insurance company, providing maritime and land transport services.

Advertisement for TOS, a product that disappears in 24 hours for chronic and rebellious conditions.

Advertisement for CONFITES CARPA, a product available in all pharmacies.

Advertisement for SE ARRIENDA, a property for rent on Calle Jesús 7.

Advertisement for BARCELÓ Y COMPAÑIA, importers and consignees of various goods.

Advertisement for SE ARRIENDA, a property for rent on Calle de San Juan.

Advertisement for SE VENDEN, various goods for sale.

Advertisement for SE ARRIENDA, a property for rent on Plaza de San Lorenzo.

Advertisement for Para AMSTERDAM, a steamship service to the Netherlands.

Advertisement for SE ARRIENDA, a property for rent on Calle de Alcalá.

Advertisement for LA CORRESPONDENCIA, a newspaper published in Valencia.

Advertisement for SE ADMITEN, a notice regarding the admission of new members.

Advertisement for Un h, a notice regarding a specific matter.